



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 28 AGO 2014

Expediente N° SO-19.299/14.-

VISTO:

El pedido realizado por la Jefe de Departamento de Mesa de Entradas de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, Srta. Veliz solicita el pago de viáticos y gastos de traslado para los miembros del Jurado que atenderán en el Concurso Abierto para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Administrativo, Categoría 07, para el Departamento de Biblioteca de la Sede Orán, el 29 de agosto de 2014, de acuerdo a la Resolución Rectoral N° 617/14.-

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica correspondiente a viáticos y gastos de traslado tramo Salta-Orán-Salta, para los Sres. Diego Oscar Palavecino y Horacio Abelardo Mendía, integrantes titulares del Jurado que entenderán en el Concurso Abierto para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Administrativo, Categoría 07, para el Departamento de Biblioteca de la Sede Orán, el 29 de agosto de 2014, de acuerdo a la Resolución Rectoral N° 617/14.

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

Lic PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE DE QUIRAN  
DIRECTORA - SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA